Organización

- Coordinación general del Máster: D. Ignacio López Moreno, Departamento de Pintura
- Comisión Académica del Máster
  - Ignacio López Moreno , Departamento de Pintura. Coordinación.
  - Oihana Cordero Rodríguez, Departamento de Escultura. Responsable del Secretariado.
  - Alfonso del Río Almagro, Departamento de Escultura
  - Asunción Lozano Salmerón, Departamento de Pintura
  - Santiago Lara Morcillo, Departamento de Pintura. Responsable de Prácticas.
  - Pedro Osakar Olaiz, Departamento de Pintura
  - María Vicenta Caro Cabrera, Departamento de Pintura. Responsable de Prácticas
  - David López Rubiño, Departamento de Dibujo
  - Representante del alumnado
- Comisión de Garantía Interna de la Calidad

Coordinación académica horizontal y vertical

La Coordinación Académica del master Producción e Investigación en Arte se lleva a cabo entre el coordinador, los representantes de módulos, la CAM y la Escuela Internacional de Posgrado. El alumnado también toma parte en esta coordinación, a través de los representantes de alumnos presentes en la CAM.

Los cometidos de la coordinación horizontal se realizan en combinación con todo el profesorado que participa en la concreción de las guías docentes de las materias en las que los contenidos de las mismas están armonizados en una estrategia común en cuanto a planificación, metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de

Copyright© 2025 Universidad de Granada

evaluación para una equilibrada aplicación de la impartición de los contenidos y temario. El cometido es alcanzar un máximo de objetivos docentes en el conjunto del master.

Cada uno de los siete módulos del master trabaja con un representante de los mismos y en coordinación con la CAM y la Comisión de Garantía de Calidad del Máster. Esto genera una organización vertical dentro del master que vela por el correcto desenvolvimiento del mismo. Así mismo, el master mantiene con respecto a la EIP y a la Unidad de Calidad una relación igualmente estrecha respeto a la coordinación con actividades verticales como: evaluar a los aspirantes a alumnos del Máster cada año; tutorizar y hacer seguimiento de los alumnos; resolver problemas durante el periodo de matrícula del alumnado; resolver potenciales conflictos en el centro; desarrollar de forma específica los convenios con otras Universidades o Empresas para la realización de las prácticas obligatorias, y los trabajos de divulgación y noticias entre los Profesores y Alumnos adscritos al programa.

Copyright© 2025 Universidad de Granada